

GEN 1.6 RESUMEN DE REGLAMENTOS NACIONALES Y ACUERDOS/CONVENIOS INTERNACIONALES

1. Sumario de Reglamentos Nacionales

- 1.1 Es esencial que las personas que desempeñan funciones de operaciones aéreas dentro del Territorio Mexicano, tengan conocimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables.

A continuación se da una lista de las Leyes y Reglamentos de Aviación Civil vigentes en la República Mexicana.

LEY DE AVIACION CIVIL: (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de mayo de 1995)

LEY DE AEROPUERTOS: (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre 1995)

- Reglamento de la Ley de Aviación Civil (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de diciembre de 1998)
- Reglamento a la Ley de Aeropuertos (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 2000)
- Reglamento del Artículo 320 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Reglamento de Licencias al personal técnico aeronáutico.
- Reglamento de operaciones de aeronaves civiles.
- Reglamento para la expedición de prioridades en los transportes aéreos.
- Reglamento de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Radioayudas a la Navegación Aérea.
- Reglamento del Servicio Meteorológico Aeronáutico.
- Reglamento de Tránsito Aéreo.
- Reglamento de las Escuelas Técnicas de Aeronáutica.
- Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano.
- Reglamento sobre Seguridad y Policía de la Navegación Aérea Civil.
- Reglamento de la Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional.

- 1.2 Estos documentos están contenidos en Leyes y Reglamentos de Comunicaciones y Transportes, el cual se encuentra a la venta en Ediciones Andrade, S.A. sito en Colima No. 213, México 7, D.F.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO